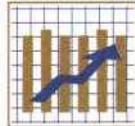


COSMO CONSULT COSMOECUADOR S. A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL PERIODO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DE 2019**



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas:

Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A. al 31 de diciembre de 2019 así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para entidades pequeñas y medianas.

Bases para una Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo estas normas se encuentra descritas en la sección Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Énfasis

Los estados financieros del año 2018 no fueron auditados; sin embargo, son presentados en el informe para fines comparativos.



Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 3 (c) en la cual se describe que la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$515.548 (US\$407.115 en 2018) originadas por la reducción del 50% de ingresos principalmente en la línea de servicios. Debido a la pérdida acumulada, la Compañía al cierre del 2019 se encuentra legalmente con causal de disolución, para subsanar esta situación; la Administración se encuentra realizando las gestiones pertinentes con los accionistas para mejorar los resultados de la Compañía, así como con sus asesores legales a fin de evitar cualquier restricción por parte del Organismo de Control y continuar operando con normalidad. Para subsanar esta situación, se ha propuesto efectuar aportes al capital por parte de los Accionistas, cuyo monto no ha sido determinado y el cual permitiría cubrir las pérdidas acumuladas.

Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha.

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los Estados Financieros que establece que las ganancias y la liquidez de la Compañía después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, se ven afectadas en gran medida por el brote del Covid-19. Como se indica en la Nota 2, la situación indicaba que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para PyMES) y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con esta capacidad y utilizando el supuesto contable de negocio en marcha para el registro contable de sus operaciones; excepto si, la administración tiene intenciones claras de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene alternativa realista para mantener el supuesto antes indicado.

La Administración es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.



Responsabilidad del Auditor para la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una certeza razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una certeza razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará errores materiales cuando ellos existan. Los errores pueden originarse de fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una declaración equivocada material resultante del fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso de la administración de la base de la contabilidad en continuidad y, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan originar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos indicar en nuestro informe a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría



obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden hacer que la Compañía deje de ser negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la administración con respecto a otros problemas, el alcance y tiempo planeado de la auditoría y los hallazgos de la auditoría, incluyendo de ser el caso algunas deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

SBV Auditores

SBV Auditores Asociados Cía. Ltda.

RNAE-490

12 de junio de 2020

Quito - Ecuador

Pablo Andrés Díaz Rosero

Pablo Andrés Díaz Rosero
GERENTE GENERAL

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

		Al 31 de diciembre	
	Nota	2019	2018 (No auditado)
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	11.393	10.259
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	6	514.766	553.075
Activos por impuestos corrientes	7	96.652	95.396
Total Activos corrientes		622.811	658.730
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades y equipos, neto de depreciación	8	34.685	43.380
Activos Intangibles		1.182	1.782
Total Activos no Corrientes		35.867	45.162
TOTAL ACTIVOS		658.678	703.892
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones con instituciones financieras	10	14.867	-
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	9.632	14.193
Pasivos por impuestos corrientes	7	23.633	97.772
Beneficios a empleados	11	22.160	16.885
Total Pasivos Corrientes		70.292	128.850
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	9	1.255.515	934.151
Ingresos diferidos	12	10.631	52.000
Total pasivos no corrientes		1.266.146	986.151
TOTAL PASIVOS		1.336.438	1.115.001
PATRIMONIO			
Capital Social		104.000	104.000
Reservas		459	459
Resultados acumulados	15	(515.548)	(407.115)
Resultados del ejercicio		(266.671)	(108.453)
TOTAL PATRIMONIO		(677.760)	(411.109)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		658.678	703.892

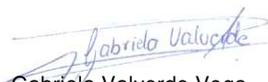

Daniel Burbano
(Apoderado especial)
f) Gerente General


Gabriela Valverde Vega
f) Contador General

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2019	2018 (No auditado)
Ingreso de actividades ordinarias	16	(510.879)	(1.029.778)
Costo de Ventas	17	242.952	266.266
Utilidad bruta en ventas		(267.927)	(763.512)
Gastos de Operación	17	820.888	944.301
Pérdida en Operación		552.961	180.789
Otros ingresos (gastos)			
Gastos Financieros		2.700	2.572
(+/-)Otros Ingresos / egresos	19	(288.990)	(126.350)
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		266.671	57.011
Impuesto a la renta	13	-	51.442
PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO		266.671	108.453
Otros resultados integrales			
(Pérdidas)/ Ganancias actuariales ORI		-	-
PÉRDIDA NETA GLOBAL DEL EJERCICIO		266.671	108.453


Daniel Burbano
(Apoderado especial)
f) Gerente General


Gabriela Valverde Vega
f) Contador General

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DE PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Resultados del ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	104.000	459	(1.578)	(404.093)	(301.212)
Transferencia de utilidad a resultados acumulado	-	-	(404.093)	404.093	-
Ajuste	-	-	(1.444)	-	(1.444)
Resultado del ejercicio 2018	-	-	-	(108.453)	(108.453)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	104.000	459	(407.115)	(108.453)	(411.109)
Transferencia de utilidad a resultados acumulado	-	-	(108.453)	108.453	-
Resultado del ejercicio 2019	-	-	-	(266.671)	(266.671)
Ajuste migración de saldos	-	-	20	-	20
Saldo al 31 de diciembre de 2019	104.000	459	(515.548)	(266.671)	(677.760)

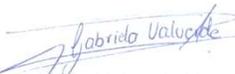

 Daniel Burbano
 (Apoderado especial)
 f) Gerente General


 Gabriela Valverde Vega
 f) Contador General

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre	
	2019	2018 (No auditado)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Efectivo recibido de clientes	794.447	1.105.032
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(808.180)	(1.092.973)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	(13.733)	12.059
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
Adiciones de activos intangibles	-	(1.800)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	-	(1.800)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Sobregiros bancarios	14.867	-
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	14.867	-
Aumento en el efectivo y equivalentes	1.134	10.259
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	10.259	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	11.393	10.259


 Daniel Burbano
 (Apoderado especial)
f) Gerente General


 Gabriela Valverde Vega
f) Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A. fue constituida el 4 de junio de 2013, mediante escritura pública otorgada por el Notario décimo séptimo del cantón Quito e inscrita en el registro mercantil el 16 de julio de 2013.

La principal actividad de la Compañía es para el desarrollo de sistemas de software y aplicaciones para dispositivos móviles, comercialización de equipos de computación, electrónica, procesamiento de datos y para el desarrollo de aplicaciones de hardware y software en todo lo relacionado con la informática.

La dirección registrada de la oficina matriz de la Compañía es en la provincia de Pichincha, en la ciudad de Quito, calle Checoslovaquia y Av. Eloy Alfaro.

2. RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros de Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A., al 31 de diciembre del 2019 fueron aprobados para su emisión por la Administración de la Compañía, con fecha 24 de marzo de 2020.

(b) Bases de medición

Los estados financieros de Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A., han sido preparados sobre la base de costo histórico.

(c) Base de Contabilización de Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

La Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$515.548 (US\$407.114 en 2018) originadas por la reducción del 50% de ingresos principalmente en la línea de servicios. Debido a la pérdida acumulada, la Compañía al cierre del 2019 se encuentra legalmente con causal de disolución, para subsanar esta situación; la Administración se encuentra realizando las gestiones pertinentes con los accionistas para mejorar los resultados de la Compañía, así como con sus asesores legales a fin de evitar cualquier restricción por parte del Organismo de Control y continuar operando con normalidad. Para subsanar esta situación, se ha propuesto efectuar aportes al Capital por parte de los Accionistas, cuyo monto no ha sido determinado y el cual permitiría cubrir las pérdidas acumuladas.

(d) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento; es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo que se presenta en el estado de situación financiera incluye el efectivo en caja, bancos e inversiones corto plazo que se presentan a su valor nominal y no tiene restricciones sobre su disponibilidad.

(c) Instrumentos financieros

(i) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al precio de transacción (esto incluye el costo de la transacción, excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se medirán a valor razonable a través de ganancias o pérdida). Sin embargo, si el acuerdo constituye una transacción de financiación, el importe se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas a cobrar

La mayor parte de las ventas se realizan sobre la base de condiciones crediticias normales, y las cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se extiende más allá de los términos de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando método de interés efectivo. Al final de cada período de reporte, los importes en libros de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son revisadas para determinar si existe evidencia objetiva que los montos no son recuperable. Si es así, una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas a pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones sobre la base de condiciones crediticias normales y no devengan intereses.

Sobregiros bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Medición posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la compañía medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- Las cuentas comerciales por cobrar, otras cuentas por cobrar, cuentas comerciales por pagar, otras cuentas por pagar y sobregiros bancarios se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Estos instrumentos de deuda se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Baja de activos financieros

La Compañía se dará de baja en cuentas un activo financiero solo cuando:

- Hayan expirado o liquidado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero,
- Si, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia. En este caso, la entidad: (i) dará de baja en cuentas el activo, y (ii) reconocerá por separado cualesquiera derechos y obligaciones conservados o creados en la transferencia.

El importe en libros del activo transferido deberá distribuirse entre los derechos u obligaciones conservados y transferidos sobre la base de sus valores razonables relativos en la fecha de la transferencia. Los derechos y obligaciones de nueva creación deberán medirse al valor razonable en esa fecha. Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas de acuerdo con este párrafo deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, una entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la entidad revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente o mediante el ajuste de una cuenta correctora. La reversión no dará lugar a un importe en libros del activo financiero (neto de cualquier cuenta correctora) que exceda al importe en libros que habría tenido si anteriormente no se hubiese reconocido la pérdida por deterioro del valor. La entidad reconocerá el importe de la reversión en los resultados inmediatamente.

(c) Mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de mobiliario y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las partidas de equipos se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

Medición posterior

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable.

El importe en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil estimada para cada componente de mobiliario y equipos. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Los elementos de propiedad y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes:

	VIDA ÚTIL
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de cómputo	3

La Administración no ha considerado necesario establecer un valor residual para mobiliario y equipos, debido a que no espera recibir ningún beneficio económico sobre la disposición de esos bienes al final de su vida útil.

Retiro o venta

Un elemento de mobiliarios y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

(d) Impuestos

El importe por impuesto a la renta corresponde al impuesto a la renta por pagar corriente e impuesto a la renta diferido.

Impuesto a la renta corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos gravables, exentos y gastos deducibles y no deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigentes establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, deben reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado.

(e) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

(f) Beneficios a empleados

Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de obligaciones acumuladas del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: calculada en función al 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente.
- (ii) Vacaciones: se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimo tercer y décimo cuarto: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- (iv) Aportes al IESS: se registran los aportes personal y patronal por pagar calculados de acuerdo a los porcentajes establecidos por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

Beneficios definidos: jubilación patronal y bonificación por desahucio

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía considerando que inició actividades en el año 2013 y sus empleados tienen una antigüedad promedio entre un año y 4 años no contrató a un experto para determinar el costo de los beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación para desahucio, por lo cual no ha reconocido el costo de los beneficios definidos.

(g) Reconocimiento de Ingresos

Servicios

Cuando el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios pueda ser estimado con fiabilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación), El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- (a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- (b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- (d) Los costos incurridos en la transacción, los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminados de actos a lo largo de un periodo especificado, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal, a lo largo de un período especificado, a menos que haya evidencia de que otro método el grado de terminación, Cuando un acto específico se amucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(h) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(i) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general los estados financieros, no se compensan los activos pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(j) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para Pymes, requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podría llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describen a continuación:

Estimación para cuentas incobrables: La estimación para cuentas incobrables de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

Vida útil de Mobiliario y equipos: Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Deterioro del valor de los activos no financieros: La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro. Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalentes de efectivo es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2019	2018
	(No auditado)	
	(en U.S. dólares)	
Caja y equivalentes de efectivo	96	232
Depósitos en cuentas corrientes locales	11.297	10.027
Total	11.393	10.259

Al 31 de diciembre de 2019, la compañía mantiene cuentas corrientes en Banco Pichincha C. A. y Banco Produbanco C. A. cuya calificación es AAA-.

6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por cobrar:		
Clientes nacionales	158.313	73.960
Clientes del exterior	164.562	86.873
Relacionadas (Nota 14)	8.673	8.106
Subtotal Clientes	331.548	168.939
Provisión cuentas incobrables	(1.106)	-
Total Clientes	330.442	168.939
Otras cuentas por cobrar:		
Provisión de Ingresos	179.524	377.233
Anticipos proveedores	2.200	1.703
Garantías	2.600	5.200
Subtotal	184.324	384.136
Total	514.766	553.075

Clientes nacionales y del exterior corresponde a los valores pendientes de cobro por línea de servicio que se factura al cliente conforme lo establecido en los contratos.

Provisión de ingresos corresponden a los valores por cobrar que la compañía tiene pendiente facturar, la misma se reconoce conforme el avance de obra de cada proyecto.

Un detalle de clientes nacionales y del exterior es como se muestra a continuación:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Clientes Nacionales		
Cubiertas del Ecuador KU-BIEC S. A.	42.978	-
Curimining S. A.	31.297	-
Semeg Cía. Ltda.	26.862	26.862
Sushicorp S. A.	-	9.745
Cadetoga S. A. Planta Procesadora de Alimentos	16.213	-
Plan Automotor Ecuatoriano	8.935	11.188
Tecnidentlab Cía. Ltda.	7.900	9.738
Sertecpet S. A.	6.502	6.532
Ferro Torre S. A.	5.790	4.597
Otros clientes nacionales	11.836	5.298
Total	158.313	73.960

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Clientes del Exterior	País	Diciembre 31,	
		2019	2018
		(No auditado)	
		(en U.S. dólares)	
Cosmo Consult Chile S.A.S	Chile	63.469	-
Iniker México S.A.P.I DE C.V.	México	50.550	9.747
Cosmo Consult Panamá & Centroamérica	Panamá	28.292	21.504
Cosmo Consult Latam Spa.	Chile	15.952	44.221
Cosmo Consult Perú S.A.C.	Perú	4.541	10.542
Cosmo Consult Colombia S.A.S	Colombia	1.679	733
Cosmo Consult Costa Rica S.A.	Costa Rica	79	126
Total		164.562	86.873

La antigüedad de los saldos de cuentas comerciales por cobrar a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(No auditado)	
	(en U.S. dólares)	
Entre 1 a 30 días	37.676	20.165
Entre 31 a 60 días	36.809	12.705
Entre 61 a 90 días	24.688	4.406
Entre 91 a 180 días	67.844	56.807
Entre 181 a 360 días	55.173	8.996
Mas de 360 días	109.358	65.860
Total	331.548	168.939

Durante el año 2019 la Compañía reconoció en resultados US\$1.106 de estimación por el deterioro de cuentas por cobrar.

7. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de impuesto al Valor Agregado - IVA	80.448	37.078
Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta	15.791	52.607
Retenciones en la fuente de IVA	413	5.711
Total	96.652	95.396
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA por pagar y retenciones	15.838	38.047
Impuesto a la renta por pagar	-	51.442
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	7.795	8.283
Total	23.633	97.772

8. MOBILIARIO Y EQUIPOS

El detalle del movimiento de propiedades, planta y equipo por el año que terminó al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u> <u>(No auditado)</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas y</u> <u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2019</u>
Instalaciones y adecuaciones	4.576	-	-	4.576
Muebles y equipos	25.892	-	-	25.892
Equipos de computación	14.013	-	(6.033)	7.980
Equipos de oficina	16.902	-	-	16.902
	61.383	-	(6.033)	55.350
Menos depreciación acumulada	(18.003)	(8.695)	6.033	(20.665)
	43.380	(8.695)	-	34.685

9. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Cuentas comerciales por pagar:		
Proveedores locales	9.632	14.193
Proveedores del exterior	985.032	590.443
Relacionadas (Nota 14)	16.405	16.493
Subtotal	1.011.069	621.129
Otras cuentas por pagar:		
Otras cuentas por pagar:	254.078	327.215
Subtotal	254.078	327.215
Total	1.265.147	948.344
Corto plazo	150.819	341.408
Largo plazo	1.114.328	606.936
Total	1.265.147	948.344

El saldo de Proveedores del exterior corresponde a fees administrativos y por los servicios que le proveen compañías del exterior.

Un detalle de las cuentas comerciales por pagar por proveedor, es como sigue:

	Diciembre 31,		
	2018		
	2019	(No auditado)	
	(en U.S. dólares)		
Proveedores locales			
Licencias online LOLCOM S. A.	2.688	3.688	
Dora Alicia Benavides Córdova	2.156	-	
Pazhorowitz Abogados S. A.	-	1.919	
ADSSOFTWARE Cía. Ltda.	-	1.344	
Timbila S.A.C	880	1.320	
José Gustavo Leoro Ruales	-	1.256	
Otros menores	3.909	4.666	
Subtotal	9.633	14.193	
Proveedores del exterior			
Cosmo Consult Latam Spa	Chile	416.931	210.343
Cosmo Consult Ag.	EEUU	231.847	231.847
Cosmo Consult Chile Spa	Chile	194.551	139.679
Cosmo Consult Ssc Gmbh	Berlin	99.271	-
Cosmo Consult México	México	15.497	756
Cosmo Consult Spain Sav	España	17.962	-
Microsoft Corporation	EEUU	6.593	-
Otros menores	Colombia	2.380	7.818
Subtotal		985.032	590.443

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

10. PRESTAMOS Y OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía registra un sobregiro bancario de US\$14.867 contratado con Banco Pichincha C. A., el cual en enero del 2020 ha sido cancelado.

11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El detalle de los beneficios a los empleados es el siguiente:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y Beneficios sociales	13.109	7.245
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	9.051	9.640
Total	22.160	16.885

12. PASIVO POR INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos corresponden a la venta de licencias y suscripciones de software de conformidad con el contrato de servicios. El detalle de los ingresos diferidos es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Licencias y suscripciones	10.631	52.000
Total	10.631	52.000

13. IMPUESTO A LA RENTA

(a) Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25%. La Compañía registra el impuesto a la renta con cargo al gasto del período de forma anual. La diferencia entre el impuesto a la renta causado del año, los pagos efectuados, y los anticipos por retención en la fuente por concepto de este impuesto, se registra como una cuenta por cobrar.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	Diciembre 31,			
	2019		2018	
	%	US\$	(No auditado)	US\$
Pérdida antes de impuesto a la renta		(266.671)		(108.454)
Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la pérdida antes de impuesto a la renta	25,00%	-	25,00%	-
Más (menos):				
Gastos no deducibles	1,04%	2.785	60,56%	65.675
Otros	-1,04%	(2.785)	-13,14%	(14.253)
	25,00%	-	72,41%	51.422

(b) Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2016 al 2018, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

(c) Determinación y pago del impuesto a la renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Están exonerados de pago del Impuesto a la Renta por un plazo de 5 años las inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos considerados como prioritarios, y de 10 años en industrias básicas y para el desarrollo de proyectos público en asociación público-privada.

La Ley Orgánica para el Fomento Productivo y Atracción de Inversiones publicada en el 2do Suplemento del R.O. 309, del 21-VIII-18 estableció períodos más amplios de exoneración del impuesto a la renta para las inversiones en los sectores priorizados de 8 años en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil y de 12 años fuera de esas jurisdicciones. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo dentro de los cantones de frontera, gozarán de una exoneración de 15 años. Adicionalmente, la referida Ley también amplió el plazo de exoneración para las nuevas inversiones productivas en industrias básicas por un periodo de 15 años, la misma que puede prolongarse por 5 años más en inversiones en cantones fronterizos. Para sociedades nuevas, así como para aquellas ya existentes, estas exoneraciones aplicarán solo en aquellas que generen empleo neto, para lo cual se tomará en cuenta las condiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento a esta Ley. Estos incentivos tendrán

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

una vigencia de 24 meses contados a partir de su publicación en el R.O., plazo dentro del cual se debe iniciar la nueva inversión. El Presidente de la República puede prorrogar el plazo por 24 meses adicionales.

(d) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 25%. No obstante, la tarifa impositiva será del 28% cuando:

- a) La sociedad tenga socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,
- b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

La tarifa impositiva será del 28% cuando, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa del 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

(e) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. Al valor resultante se restarán las retenciones en la fuente efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución.

En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo pagado más retenciones, los contribuyentes tendrán el derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el Impuesto a la Renta Causado.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años contados a partir del inicio de su operación efectiva.

(f) Dividendos en efectivo

Se encuentran exonerados del pago del Impuesto a la Renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Esta exención no aplica cuando:

- a) El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador, o,
- b) Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

En el caso que el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una sociedad del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la sociedad que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las sociedades que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la sociedad distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la sociedad que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una sociedad antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(g) Impuesto a la salida de divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(h) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021)
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
 - a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras sociedades o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.
- **Impuesto al Valor Agregado**
 - Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
 - Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
 - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
 - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
 - Papel periódico
 - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
 - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos.

- **Impuesto a los Consumos Especiales**

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

- **Impuesto a la Salida de Divisas**

- Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.

- **Contribución Única y Temporal**

- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,001.00	0.15%
10,000,001.01	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.
- Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

Las operaciones entre la compañía y sus entidades relacionadas forman parte de las transacciones habituales en cuanto a su objetivo y condiciones.

(a) Transacciones con partes relacionadas

El resumen de las principales transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

Relacionada	Naturaleza	País	Diciembre 31,	
			2019	2018
			(No auditado)	
			(en U.S. dólares)	
Cosmo Consult Iniker SA	Venta	España	44	4.575
Total			44	4.575

(b) Saldos con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos con partes relacionadas:

Relacionada	Naturaleza	País	Diciembre 31,	
			2019	2018
			(No auditado)	
			(en U.S. dólares)	
Cosmo Consult Iniker S. A.	Cuenta por cobrar	España	8.673	8.106
Total			8.673	8.106

Relacionada	Naturaleza	País	Diciembre 31,	
			2019	2018
			(No auditado)	
			(en U.S. dólares)	
Cosmo Consult Iniker S. A.	Cuenta por pagar	España	16.405	16.493
Total			16.405	16.493

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas no devengan ni causan intereses, respectivamente, y vencen en más de 360 días.

(c) Saldos con accionistas y administradores

Los miembros de la Administración y demás personas que asumen la gestión de Cosmo Consult Ecuador COSMOECUADOR S. A., incluye a la gerencia y demás accionistas que la representan, al 31 de diciembre de 2019 no han participado en transacciones no habituales.

15. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende US\$104.000 y 104.000 acciones ordinarias respectivamente, con un valor nominal de US\$1 cada una.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Reserva legal

La ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con la reserva legal, reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

16. INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2019	2018
	(No auditado)	
	(en U.S. dólares)	
Venta de servicios	216.727	712.619
Venta de mantenimiento	195.969	204.711
Venta de soporte	59.529	39.823
Venta de licencias	35.154	68.518
Venta de localización	3.500	4.107
Total	510.879	1.029.778

17. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2019	(No
	auditado)	
	(en U.S. dólares)	
Costos de ventas	242.952	266.266
Gastos de personal	477.873	548.973
Suministros y materiales	192.425	286.647
Honorarios	59.334	-
Arriendo	19.772	-
Depreciaciones	8.695	10.593
Servicios básicos	7.325	8.145
Gastos no deducibles	6.780	34.171
Transporte	6.577	-
Seguros	1.991	9.397
Provisión cuentas incobrables	1.106	-
Impuestos, contribuciones y otros	917	258
Otros gastos	38.093	46.117
Total	1.063.840	1.210.567

18. GASTOS DE PERSONAL

Los gastos relacionados con sueldos y beneficios a los empleados se resumen a continuación:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2019	2018
	(No auditado)	
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	337.409	427.477
Beneficios sociales	107.917	120.661
Otros beneficios	32.548	835
Total	477.874	548.973

De acuerdo con lo establecido en las leyes laborales vigentes en Ecuador, la Compañía debe distribuir entre sus trabajadores 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta. Cosmo Consult Cosmoecuador S.A. para los años 2018 y 2019 genero pérdida en sus resultados por lo cual no se estimó el gasto de participación de trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2019 la Compañía dispone de 17 trabajadores (20 en el 2018) en relación de dependencia, distribuidos entre las áreas de administración, ventas y de operación.

19. OTROS INGRESOS

Un resumen de otros ingresos, es como sigue:

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

Concepto	Diciembre 31,	
	2019	2018 (No auditado)
Ingresos del exterior	217.757	125.558
Ingresos diferidos	66.164	-
Ingresos varios	5.069	792
Total	288.990	126.350

Los ingresos del exterior corresponden a ingresos facturados por transacciones de servicios, prestados a compañías relacionadas del exterior.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

20.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía se establecen con el propósito de identificar, analizar y mitigar los riesgos que enfrenta la Compañía, fijando límites y controles, así como el monitoreo del cumplimiento de los mismos. Se revisan periódicamente las políticas y sistemas de administración del riesgo para que estén de acuerdo a las exigencias de los diferentes mercados y a las actividades de la Compañía.

20.2. Riesgo de liquidez

La Junta de Accionistas ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto y mediano plazo, así como la gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

La Junta de Accionistas y la Gerencia son los que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez.

20.3 Riesgo en las tasas de interés

La Compañía no se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas.

20.4. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito que enfrenta la Compañía se produce cuando un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con su obligación contractual y la fuente principal de este riesgo son las cuentas por cobrar comerciales. La mayor parte de los clientes de la Compañía son personas naturales y sociedades. Este tipo de clientes presentan un moderado riesgo de incobrabilidad dado que la cuenta por cobrar

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

se genera en función a las reservas que realizan estos para que la Compañía pueda ofrecerles sus servicios.

20.5. Riesgo de Capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estarán en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los saldos de deuda de patrimonio.

20.6. Categorías de instrumentos financieros

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	2018	
	2019	(No auditado)
	(en U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Costo		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	11.393	10.259
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 6)	514.766	553.075
Total	526.159	563.334
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 9)	1.265.147	948.344
Total	1.265.147	948.344

21. PRINCIPALES CONTRATOS

Los principales contratos que la Compañía ha mantenido en periodos anteriores hasta la presente fecha se detallan a continuación:

- a) CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE USO DE LICENCIAS DE MICROSOFT, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE COSMO CONSULT

La Compañía mantiene suscrito un contrato con CURIMINING S.A. y ADVENTUS MINING CORPORATION, a efectos que la misma se encargue de otorgar los derechos de usos e implementación de la solución Dynamics 365 Unifield Operations que comprende:

- Implementación de Microsoft Dynamics 365 Unified operation.
- Implementación y modelamiento de los siguientes módulos; proveedores, cuentas por pagar, activos fijos, contabilidad general, presupuestos, entre otros.

COSMO CONSULT ECUADOR COSMOECUADOR S.A.
Notas a los estados financieros
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019, 2018
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América)

El contratado será el responsable de asignar recursos técnicos especializados idóneos suficientes y capacitados, cumplir con el cronograma de trabajo acordado y revisado por las dos partes, informar al cliente la sustitución de cualquier recurso asignado a la prestación de los servicios técnicos especializados objeto de este contrato, entre otras.

Las partes han convenido que el plazo para la entrega de las licencias que se ceden en virtud del contrato es hasta el 15 de agosto de 2019 y serán cancelados durante el tiempo en que el cliente haga uso del sistema.

El plazo para la implementación y operatividad de la herramienta será definido en un cronograma revisado y aprobado por ambas partes a partir de la firma del contrato.

b) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Compañía mantiene varios contratos para la prestación de servicios para proporcionar al cliente servicios de implementación de programas de cómputo los cuales serán prestados conforme las siguientes etapas; análisis, diseño, desarrollo, implementación y operación e implementación y desarrollo de las interfaces siguiendo el plan de ejecución del proyecto las cuales son; evaluación, diseño, construcción, implementación, operación y monitoreo.

En los contratos de servicios se establecen los términos de cada uno de los servicios a proporcionarse conforme los acuerdos con los clientes.

22. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

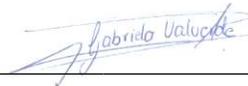
En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y a la fecha de emisión de estos estados financieros (marzo 24 de 2020), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran haber tenido un efecto importante sobre los estados financieros.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido emitidos con la autorización del Representante Legal de la Compañía el 24 de marzo de 2020 y serán presentados a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.



Daniel Burbano Flores
(Apoderado especial)
Gerente General



Gabriela Valverde Vega
Contadora General